



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN
Secretario General Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONRREAL
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario de Previsión Social y Prestaciones
Económicas y Sociales

RITA QUIROZ RIVAS
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de Capacitación
y del Servicio Público de Carrera

JOSÉ JAVIER CASTILLO CORTÉS
Secretario de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y
Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZU
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFÓN
Y AJUSTES**

MARÍA DEL ROCÍO ALVARADO ROBLES
Representante

FERNANDO QUIJANO TÉLLEZ
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS,
ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS**

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE
Representante

IRMA SANTOS SANTOS
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE
CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA
PRODUCTIVIDAD Y BECAS**

ISABEL ROJO GUERRERO
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO
Representante

**COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD
E HIGIENE**

ADRIANA F. CRUZ RETANA
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO
Representante

**COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES
LABORALES**

OCTAVIO GARCÍA ROJAS
Representante

OLIVIA RUIZ SOLÍS
Representante

**CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA,
FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA**

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO
Vocal

México D.F. 29 de julio de 2014.

CIRCULAR No. 20

**C.C. SECRETARIOS GENERALES
DE LAS SECCIONES
P R E S E N T E**

Por este conducto, tenemos a bien informarles que el pago por concepto de **FONAC**, para este vigésimo quinto ciclo, se dará el 1° de agosto, para el personal del INAPESCA.

El pago del incremento salarial, para los trabajadores del tabulador general del INAPESCA, para el ejercicio fiscal 2014, se dará en la primera quincena de agosto y el retroactivo por este concepto en la segunda quincena del mismo mes.

El pago por promoción curricular para el personal técnico de investigación del INAPESCA, se aplicará la primera quincena de agosto y el retroactivo por este mismo concepto en la segunda quincena de agosto.

El pago retroactivo del incremento salarial para el ejercicio fiscal 2014, del personal técnico y de investigación del INAPESCA, se aplicará en la segunda quincena de agosto.


Las fechas para el pago de retroactivo, según información de la Subdirección de Recursos Humanos, estarán sujetas al proceso de autorización y transferencia por parte de la SHCP.

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo, solicitando lo hagan extensivo a todos nuestros compañeros.

FRATERNALMENTE

“POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL SALARIO”


José Luis Baltierra Rodríguez
Secretario General


Olga Rodríguez Galicia
Secretaria de Conflictos y
Trabajo